



Corredores Viales
Sociedad Anónima

Circular

Número:

Referencia: Circular N° 3 - Licitación Privada N° 24/2022

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

Se emite la presente Circular Aclaratoria, que pasa a formar parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y sus respectivas Especificaciones Técnicas, que rige la Licitación Privada N° 24/2022, cuyo objeto corresponde a la implementación de una plataforma integral y una plataforma multicanal para la atención de usuarios de CORREDORES VIALES S.A.

En función de la consulta recibida por un posible oferente se realiza la siguiente aclaración a la consulta que se detalla a continuación:

Consulta: En función de la respuesta Nro. 5. de la circular Nro.1, CVSA cuenta con una solución de envío masiva de mails. La solución provista entonces, solamente deberá indicar los casos en que será necesario incluir un destinatario de tal mail?

Respuesta: La solución debe poder integrarse a la herramienta de envíos para tener el historial de envíos en el sistema de gestión. Será suficiente informar a la misma datos de contacto del destinatario/s.